

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26529 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 279/2012 referente al concursado Congelados La Bella, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 14/05/2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 14 de mayo de 2013.- El/La secretario judicial.

ID: A130039939-1